

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL.

1. Bienvenida.

Buenos días, me da mucho gusto verlos, les doy una cordial bienvenida a esta sesión ordinaria de Comisión Edilicia de Protección Civil.

Doy cuenta de la presencia del Comandante Luis Arturo García Pulido, Coordinador Municipal de Protección Civil de Guadalajara, a quien agradezco mucho su presencia.

Damos inicio, siendo las 10:06 horas del día 15 de diciembre del año 2022.

2. A continuación vamos a registrar la asistencia para verificar que exista quórum legal.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.	PRESENTE
Regidor Rafael Barrios Dávila.	PRESENTE
Regidor Fernando Garza Martínez.	JUSTIFICANTE
Regidor Salvador Hernández Navarro.	JUSTIFICANTE
Regidor Aldo Alejandro De Anda García.	PRESENTE

Declaro que existe quórum legal para el desarrollo de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Protección Civil, al estar presentes 3 de los 5 Regidores que la conformamos.

3. Acto seguido, pongo a su consideración la aprobación del orden del día propuesto para esta sesión:

Punto # 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

Punto # 2.- Aprobación del orden del día.

Punto # 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Punto # 4.- Presentación de los avances en el Reglamento de Gestión Integral de Riesgos del municipio de Guadalajara, a cargo del Comandante Sergio Ramírez

López, Coordinador Intermunicipal de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara y Zapopan.

Punto # 5.- Asuntos Varios.

Punto # 6.- Clausura.

Les pido por favor, levanten su mano si están de acuerdo en aprobar este orden del día.

APROBADO

Gracias.

1. Con relación al punto 3 del orden del día, referente a la lectura del acta de la sesión anterior, les pregunto si están de acuerdo en que se omita su lectura, debido a que se les hizo llegar con anticipación. Por favor, si están de acuerdo, levanten su mano para indicarlo.

APROBADO

2.- De igual forma, les pregunto si están de acuerdo en aprobar la mencionada acta. Por favor levanten su mano, para indicar su voto a favor.

APROBADO.

En este momento se les hará pasar dicha acta, para que tengan la amabilidad de firmarla.

Gracias.

3.- En cuanto al punto 4 del orden del día, cedo el uso de la palabra al Jefe de Estado Mayor, Comandante Eduardo Díaz Pérez, en representación del Comandante Sergio Ramírez López, Coordinador Intermunicipal de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara y Zapopan.



COORDINACIÓN INTERMUNICIPAL
DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Reglamentos: Gestión Integral de Riesgos Reglamento Interno

Diciembre 2022



ELEMENTOS CONSIDERADOS



COORDINACIÓN INTERMUNICIPAL
DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

1. Mandatos SNPC-SEPC-SMPC
2. Reglamento GIR
3. Reglamento Interno
4. Manuales de Organización, Procesos y Procedimientos
 - Servicio Profesional de Carrera
 - Perfiles de Puesto y Estándares de Competencia
 - Programa de Capacitación
 - Programa de Salud Integral, Seguridad e Higiene



REGLAMENTO GIR



COORDINACIÓN INTERMUNICIPAL
DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

- I. Disposiciones Generales
 - II. Sistema Municipal de Gestión Integral de Riesgos
 - III. Consejo Municipal de Gestión Integral de Riesgos
 - IV. Atribuciones de los miembros del Consejo Municipal
 - V. De las Comisiones del Consejo Municipal
 - VI. Del COE y del Comité Municipal de Emergencias
 - VII. De la Coordinación Municipal de GIR
 - VIII. Del Plan Delta
 - IX. De las Medidas de Seguridad
 - X. Del proceso para el cumplimiento de las Medidas de Seguridad
 - XI. Del Procedimiento de Inspección y Vigilancia
 - XII. De las inspecciones por Consultores Acreditados
 - XIII. Programa de Autogestión
 - XIV. Derechos y Obligaciones de los Administrados
 - XV. Sanciones
 - XVI. Recursos
 - XVII. Del Patronato de Bomberos
 - XVIII. De los Grupos Voluntarios
- TRANSITORIOS



REGLAMENTO INTERNO



COORDINACIÓN INTERMUNICIPAL
DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

8 Capítulos, 126 Artículos

Cap I Disposiciones Generales	Cap IV Del Servicio Profesional de Carrera	Capítulo VI. De los Uniformes, Emblemas e Insignias, Actos Protocolarios y Reconocimientos al Personal
Cap II De la Estructura de la Coordinación	Sección I. De los Perfiles de Puesto Sección II. Del Ingreso, Retiro y Contratación Sección III. De la Formación Inicial para Bombero Sección IV. Del Escalafón Sección V. Del Programa Anual de Capacitación Sección VI. Del Programa Anual de Salud Integral Sección VII. De los Evaluadores y los Estándares de Desempeño Sección VIII. De la Comisión del Servicio Profesional de Carrera	Sección I. De los Uniformes Sección II. De los Emblemas e Insignias Sección III. De los Actos Protocolarios Sección IV. De los Reconocimientos al Personal
Cap III Del personal de la Coordinación	Capítulo V. De la Seguridad e Higiene	Capítulo VII. De los Voluntarios, Brigadas y Veteranos
Sección I. De los Derechos y Obligaciones Sección II. De las Prohibiciones Sección III. De las Prestaciones Sección IV. De la Jornada Laboral Sección V. De los Cambios de Adscripción Sección VI. De los Servicios Gratificados	Sección I. De las Medidas de Seguridad e Higiene Sección II. De la Comisión de Seguridad e Higiene	Sección I. De los Voluntarios y Brigadas Sección II. De los Veteranos
		Capítulo VIII. Del Comité de Sinistros e Incidentes Viales
		Transitorios

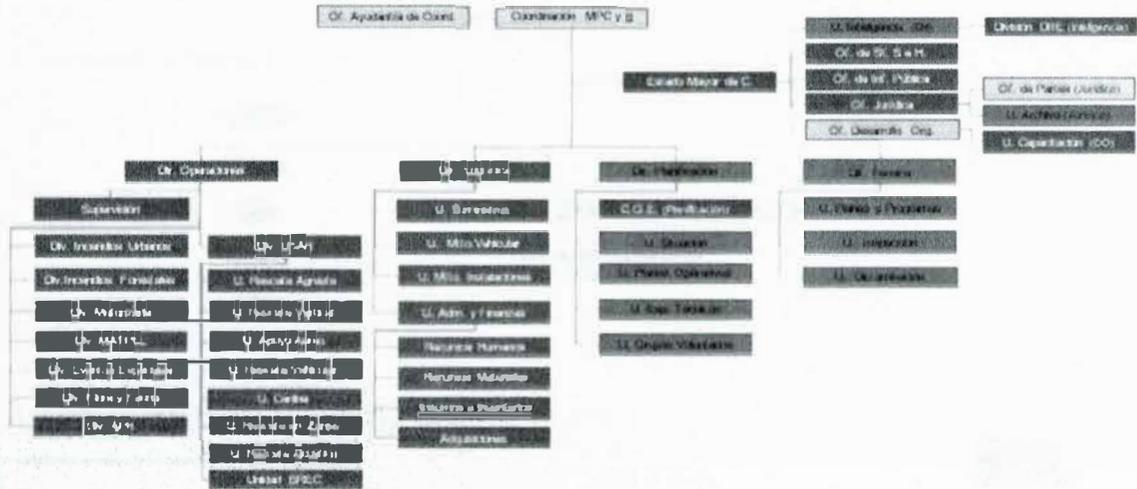


ESTRUCTURA

(En desarrollo)



COORDINACIÓN INTERMUNICIPAL
DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS



MANUAL DE ORGANIZACIÓN



COORDINACIÓN INTERMUNICIPAL
DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Manual de Organización

Coordinación Municipal
de Protección Civil y
Bomberos

- SA-05-02-00 Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos
- SA-05-02-01 Centro de Operaciones de Emergencia
- SA-05-02-02 Estado Mayor de Coordinación (Staff de Mando)
- SA-05-02-03 Unidad de Administración y Finanzas
- SA-05-02-04 Dirección Técnica de Gestión Integral de Riesgos
- SA-05-02-05 Dirección de Operaciones
- SA-05-02-06 Dirección de Logística
- SA-05-02-07 Dirección de Planificación

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS



COORDINACIÓN INTERMUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

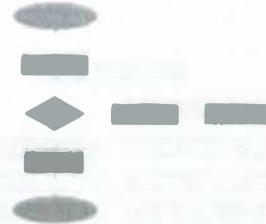


Manual de Procedimientos

SEGEN-PRCI-MP-01-0321



Manual de Procesos



SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, PERFILES DE PUESTO Y ESTÁNDARES DE COMPETENCIA



COORDINACIÓN INTERMUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Nivel	Chihuahua (2020 Ley Orgánica Instituto)	Chihuahua (2022 Ley Cuerpos de Bomberos)	Estado de México (2021 Ley Cuerpos de Bomberos)	Michoacán (2022 Inicativa de Ley Cuerpos de Bomberos)	Veracruz (2018 Ley Cuerpos de Bomberos)	Propuesta CIPCB-GZ
Jefes	Comandante en Jefe, Director general	Comandante	Comandante (con nivel jerárquico de Subdirector o jefe de Departamento)	Comandante (con nivel jerárquico de subdirector o jefe de Departamento)	Comandante en Jefe, Director de áreas	Comandante
	Director Operativo, Subdirector	Subcomandante	Subcomandante	Subcomandante	Director Operativo, Sub Director	Director
	Comandante de Estación o Sub Estación	Capitán	Comandante de Estación o Sub Estación	Comandante de Estación o Sub Estación	Comandante, Comandante de Estación o Sub Estación	1er Comandante
						3er Comandante 2er Comandante
Oficiales	Suboficial, Subcomandante	Oficial Teniente	Oficial Suboficial	Oficial Suboficial	Suboficial, Sub Comandante	1er Oficial 2do Oficial 3er Oficial
	Bombero 1*	Bombero 1*	Bombero 1*	Bombero 1*	Bombero 1*	Bombero 1*
	Bombero 2*	Bombero 2*	Bombero 2*	Bombero 2*	Bombero 2*	Bombero 2*
Técnicos	Bombero 3*	Bombero	Bombero 3*	Bombero 3*	Bombero 3*	Bombero 3*
	Bombero Pasa				Bombero Pasa	Bombero

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN



COORDINACIÓN INTERMUNICIPAL
DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Identificados 96 procesos formativos requeridos para el Programa de Capacitación del SPC y 3 grados académicos, en proceso de incorporación de otros cursos.



SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, PERFILES DE PUESTO Y ESTÁNDARES DE COMPETENCIA



COORDINACIÓN INTERMUNICIPAL
DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Nivel	Cargo	Posición	Nivel de estudios
JEFES	Coordinador	Coordinador Municipal de Gestión Integral de Riesgos y Bomberos	POSTGRADO
	Director	Dirección de Operaciones: Técnica de GIR, Planificación Logística.	
	Primer Comandante	Jefe del Estado Mayor Oficial del COE Especialidad Factores Unidades	
	Segundo Comandante	Divisiones, Secciones, Especialidades, Oficinas	
	Tercer Comandante	Turno Área	
OFICIALES	Primer Oficial	Servicio Especialista A	LICENCIATURA
	Segundo Oficial	Servicio Especialista B	
	Tercer Oficial	Servicio Especialista C	
TÉCNICOS	Bombero Primero	Bombero Especialista A	TÉCNICO
	Bombero Segundo	Bombero Especialista B	
	Bombero Tercero	Bombero Especialista C	
	Bombero	Bombero Básico	
	Bombero Becario	Academia	



PROGRAMA DE SALUD INTEGRAL, SEGURIDAD E HIGIENE



COORDINACIÓN INTERMUNICIPAL
DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Actividad	Línea de acción
1. Seguridad Física	11
2. Investigación de los riesgos y causas de las enfermedades profesionales	18
3. Equipamiento y uniformes	7
4. Comisión de Seguridad, Prevención e Higiene	9
5. Instrucción y cátedra para el Acondicionamiento físico	8
6. Eventos deportivos especiales	4
7. Seguimiento evaluación NOM-035-STPS 2018	2
8. Consultas para atención psicológica	4
9. Prevención de riesgos por Trastorno del Estrés Post-Traumático	2
10. Evaluación anual personal de operaciones	2
11. Atención Psicológica	1
12. Cocina y Nutrición	4
13. Medicina laboral y preventiva	6



* La Atención Prehospitalaria la proporciona esta área.



PROGRAMA DE SALUD INTEGRAL, SEGURIDAD E HIGIENE



COORDINACIÓN INTERMUNICIPAL
DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Actividad	Línea de acción
1. Seguridad Física	11
2. Investigación de los riesgos y causas de las enfermedades profesionales	18
3. Equipamiento y uniformes	7
4. Comisión de Seguridad, Prevención e Higiene	9
5. Instrucción y cátedra para el Acondicionamiento físico	8
6. Eventos deportivos especiales	4
7. Seguimiento evaluación NOM-035-STPS 2018	2
8. Consultas para atención psicológica	4
9. Prevención de riesgos por Trastorno del Estrés Post-Traumático	2
10. Evaluación anual personal de operaciones	2
11. Atención Psicológica	1
12. Cocina y Nutrición	4
13. Medicina laboral y preventiva	6



* La Atención Prehospitalaria la proporciona esta área.



4.- Con relación al punto #5 del orden del día, referente a Asuntos Varios, les pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz.

Regidor Rafael Barrios: Los felicito por el trabajo

Comandante Luis Arturo García Pulido: Es increíble que a un centenario de la fundación del cuerpo de bomberos de Guadalajara, apenas vamos a trabajar con el primer reglamento interno. Con una fuerza operativa de 400 bomberos y bomberas, estamos a una gran distancia del cuerpo de bomberos de la CDMx que tiene 3 mil, o de los bomberos de Nueva York, que tiene 12 mil. Esperamos que este reglamento nos ayude a seguir creciendo.

Regidora Rosa Angélica Fregoso: Ayer estuvimos en el Museo del Globo, y un bombero nos dijo que van a jubilar a "Spanky", que es un elemento canino. Propongo que fijemos una fecha para hacerle un reconocimiento especial. Así como la perrita Frida tuvo un merecido reconocimiento, Spanky, en Guadalajara, debería tenerlo también.

Regidor Aldo De Anda: Con mucho gusto acepto la propuesta y sugiero que presentemos una iniciativa conjunta, en la que la Comisión de Protección Civil se sume a la Comisión de Medio Ambiente, que preside la Regidora Rosy.

5.- Sin más asuntos que tratar, siendo las 10:35 del día 15 de diciembre de 2022, damos por clausurada esta última sesión del año 2022.

Les agradezco de nueva cuenta su asistencia y les deseo que todos y todas disfruten de las celebraciones navideñas, con salud y alegría.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; Diciembre de 2022.

Los integrantes de la Comisión Edilicia de Protección Civil.



**REGIDOR ALDO DE ANDA GARCÍA
PRESIDENTE**

Rosa Angélica Fregoso Franco

REGIDORA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO. VOCAL

ANGÉLICA

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA. VOCAL

RAFAEL

BARRIOS

Fernando Garza Martínez

REGIDOR FERNANDO GARZA MARTÍNEZ. VOCAL

FERNANDO

GARZA

REGIDOR SALVADOR HÉRNANDEZ NAVARRO. VOCAL

SALVADOR

HÉRNANDEZ